



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 28 ABR 2015
CUDAP: EXP-UNC 0018150/2015

VISTO:

Las facturas C/000100004583, C/0001-00004582, C/0001-00004569, C/0001-00004571, C/0001-00004572, C/0001-00004573 y C/0001-00004574 emitidas por el proveedor de Claudia Pontones, referida al servicio de fotocopias presentadas por las distintas áreas de la Facultad ;

CONSIDERANDO:

Que se encuentra en trámite la contratación por el servicio de fotocopidora en esta Dependencia;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y Dto. Reglamentario 893/12 y Ord. HCS 05/13 y 01/14;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago al proveedor **Claudia Pontones CUIT 27-18184604-1** correspondiente a gastos de fotocopias, por la suma total de \$3574.44 (Pesos: Tres Mil Quinientos Setenta y Cuatro con 44/100).

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos disponibles en la dependencia.

Artículo 3ro.: Tómese nota, comuníquese a los interesados y archívese.

RESOLUCION N°

ab/SB

479

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC